



GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SECRETARÍA COMÚN

LISTA DE TRASLADO No. 080
FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 DE JULIO DE 2024

No.	CUN	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	TRASLADO DE INFORME TÉCNICO	TÉRMINO DEL TRASLADO
1	26971	URFR-PRF-044-2019 PROCESO ORDINARIO	MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN - PUTUMAYO	PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES - ÁLVARO DE JESÚS RODRÍGUEZ DÍAZ (QEPD) (HEREDEROS INDETERMINADOS) - HENRY JAVIER FRANCO MELO - VICTOR HUGO ROMO - JUAN CARLOS GARCÍA BUSTOS - NELSON DARIO ARTEAGA MELO - JUAN CARLOS PATARROYO CÓRDOBA - EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA - FERNANDO JIMÉNEZ ROA TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A - SEGUROS DEL ESTADO - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Por medio del Auto No. 1310 de 26 de julio de 2024, notificado por estado No. 135 del 29 de julio de 2024, el cual ordena PONER A DISPOSICIÓN de los sujetos procesales el informe técnico con radicado 2024IE0081152 del 26 de julio de 2024 rendido por el Ingeniero Civil JULIO ERNESTO ORTEGA OYUELA, profesional universitario No. 01 del Grupo Interno de Trabajo Micro de Regalías El presente traslado del Informe Técnico se hace para que de conformidad con el Artículo 117 de la Ley 1474 de 2011 los sujetos procesales puedan al tener conocimiento del mismo, ejercer su derecho de defensa y contradicción, solicitando su complementación o aclaración en caso de que así lo consideren. Para los efectos, el traslado del informe técnico se surtirá a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción ubicada en la Carrera 69 No.44-35, Piso 11, de Bogotá D.C.	TRES (03) Días Hábiles

INICIACION DEL TÉRMINO:
30 de julio de 2024 HORA: 8:00 A.M.

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO:
01 de agosto de 2024 HORA: 5:00 P.M.

Para interponer escrito de solicitud de complementación o aclaración del (los) informe(s) técnico(s) se debe radicar, dentro del término de traslado, en la dirección electrónica institucional: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, dirigido al doctor JAVIER EFRAIN NAVARRO POLO de la Contraloría Delegada Intersectorial No. 1 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación Para la Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, solicitud indicando: nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso, el número del Traslado, y hacer la solicitud desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso. Las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 69 No. 44-35, Edificio Paralelo 26, Piso 1 en la ciudad de Bogotá, D.C., mencionando todo lo señalado anteriormente.

JOSE ISIDRO GONGORA GONZALEZ
Funcionario de Secretaría Común que corre el traslado del Informe Técnico